

		Proceso: Control, Evaluación y Mejora	Código:				CEM-FT-101					
		Documento: Formato Programa Anual de Auditoría	Versión:				3					
		Fecha de aprobación: 20 de agosto de 2016	Páginas:									
<b>FORMATO PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA -PAA- Y SEGUIMIENTO</b>												
Nombre de la Entidad		FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO				Vigencia		2017				
Nombre del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces		YOLANDA HERRERA VELOZA				Cargo		JEFE CONTROL INTERNO				
Objetivo del PAA:		Desarrollar el componente Evaluación Independiente establecido en el Modelo Estándar de Control Interno y dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Control Interno, con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de los procesos.										
Alcance del PAA:		Cumplimiento de lo establecido en el decreto 1537 del 2001, frente a los cinco roles de las oficina de control interno: valoración de riesgos, acompañar y asesorar, realizar evaluación y seguimiento, fomentar la cultura de control, y relación con entes externos, alcance que se puede ver afectado por situaciones imprevistas y por falta de recurso humano para apoyar los procesos de evaluación.										
Criterios:		normas aplicables según corresponda.										
<b>RECURSOS:</b>												
Humanos: Se hace necesario contar con recurso humano calificado y de planta permanente.												
- Financieros: contar con el presupuesto para contratar por la vigencia 2017, por lo menos un profesional de apoyo durante los 12 meses del año.												
- Tecnológicos: equipo de cómputo, correo electrónico												
Talento Humano / Cantidad		Cantidad personas que conforman la entidad	Total de personas que conforman el equipo de Control Interno	N° Auxiliar(es) Administrativo(s)	N° de Técnico(s)	N° Profesional(es)	N° Profesional(es) Especializado(s)	N° Asesor(es)				
		31 funcionarios y 16 contratistas en promedio	1 jefe de Oficina 1 contratista	7	4	5	13	1				
Recursos Financieros				Recursos Tecnológicos								
El presupuesto con el que cuenta la Oficina de Control Interno, para la contratista profesional por 11 meses y por valor de \$58,300,000				Equipo de cómputo, correo electrónico								
Auditoría / Actividad	Tipo de Proceso				Responsable o líder de la Auditoría	Equipo Auditor / responsable de la actividad	Fecha Programada		Productos esperados	Seguimiento	Evidencias	Observaciones
	Estrategia	Misional	Apoyo	Evaluación y			Fecha de inicio	Fecha de terminación				
Evaluación y Seguimiento - Auditorías Internas a los Procesos												
Proceso de Administración de Bienes y Equipos TIPO: GESTION			x		Yolanda Herrera Veloz, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Veloz, Jefe Oficina Control Interno / Apoya Profesional - Contratista	Marzo	Mayo	Informe de Auditoría	05-may-17	Informe Final publicado en web institucional Rad. : 20171100014083	NA
Proceso de Gestión Contractual Proceso Asesoría Jurídica TIPO: GESTION				x	Yolanda Herrera Veloz, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Veloz, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	Agosto	Septiembre	Informe de Auditoría			
Auditoría Sistema Integrado de Gestión: - Proceso Planeación Estratégica - Proceso Control Evaluación y Mejora - Proceso Gestión del Talento Humano - Proceso Gestión Documental Proceso Gestión Tecnologías de la Información -Proceso Gestión de Comunicaciones TIPO : SIG	x		x	x	Yolanda Herrera Veloz, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Veloz, Jefe Oficina Control Interno (se debe contratar un experto en auditoría de calidad para la realización de esta actividad por el término de un mes)	Junio	Julio	Informe de Auditoría		En proceso	
Evaluación y Seguimiento - Informes de Ley												
Programa Anual de Auditorías . Decreto 370 de 2017 Art. 1 párrafo 1 y 2 Circular 004 20ene2017 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor modifica Art. 2 Dec 370 /2014 reitera presentación del informe a correo electrónico reportesjci@alcaldiamayor.gov.co * Nota: Decreto 215 de 2017 deroga el Decreto 370 /2014 a partir del 28abr2017. (Verificar para vigencia 2018 programación de este actividad)	x	x	x	x	Yolanda Herrera Veloz, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Veloz, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	01-ene-17	15-feb-17	Programa Anual de Auditorías aprobado por comité Coordinación de Control Interno , reportado a la Alcaldía Mayor	13-feb-17	Programa de Auditorías enviado mediante correo electrónico a la Alcaldía Mayor v.1	NA

Auditoria / Actividad	Tipo de Proceso				Responsable o líder de la Auditoría	Equipo Auditor / responsable de la actividad	Fecha Programada		Productos esperados	Seguimiento	Evidencias	Observaciones
	Estrategia	Misional	Apoyo	Evaluación y			Fecha de inicio	Fecha de terminación		Fecha en culmina la actividad		
<p><b>Programa Anual de Auditorías</b> .. al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Decreto 215 /2017 Art.1 28abr2017</p> <p><b>* Nota: Decreto 215 de 2017 deroga el Decreto 370 /2014 a partir del 28abr2017.</b>  <b>Circular No 006 de 2017:</b> Orientaciones para reporte de informes Decreto Distrital 215 de 2017 del 14jul2017 la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional , el, Programa Anual e Auditoria , sus modificaciones y su respectivo seguimiento nos era remitido a la Secretaria general de la Alcaldía Mayor sino al Comité Institucional de Coordinaciones Control Interno.</p>	x	x	x	x	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	01-ene-17	01-dic-17	Programa Anual de Auditorías aprobado por comité Coordinación de Control Interno .	05-jun-17	Programa de Auditorias enviado mediante correo electrónico a la Alcaldía Mayor - versión 2	NA
<p><b>Informes de Seguimiento al Programa Anual de Auditorias</b> . Decreto 370 de 2017 Art. 4 párrafo 12</p> <p><b>* Nota: Decreto 215 de 2017 deroga el Decreto 370 /2014 a partir del 28abr2017.</b></p>	x	x	x	x	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	01ene-2017 <del>01-jul-2017</del> <del>01ene-2018</del>	15-ene-2017 <del>15-jul-2017</del> <del>15-ene-2018</del>	Informe Seguimiento Programa Anual de Auditorias	29dic2016 13mar2017	Informe de Seguimiento rad. 20171100001021 enviado mediante correo electrónico a la Alcaldía Mayor, publicado en web CI 2016.	Se anulan los informes del 15-jul-2017 por derogatoria del Decreto 370 2014- Dec 215 /2017 (28abr2017)
<p><b>Informes de Seguimiento al Programa Anual de Auditorias</b> . al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Decreto 215 /2017 Art.1 28abr2017</p> <p><b>* Nota: Decreto 215 de 2017 deroga el Decreto 370 /2014 a partir del 28abr2017.</b>  <b>Circular No 006 de 2017:</b> Orientaciones para reporte de informes Decreto Distrital 215 de 2017 del 14jul2017 la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional , el, Programa Anual e Auditoria , sus modificaciones y su respectivo seguimiento no será remitido a la Secretaria general de la Alcaldía Mayor sino al Comité Institucional de Coordinaciones Control Interno.</p>	x	x	x	x	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	01-jul-2017 01ene-2018	15-jul-2017 15-ene-2018	Informe Seguimiento Programa Anual de Auditorias	11/07/2017 15ene2018	Informe seguimiento trimestral presentado a CICC 5Abr2017- Acta Reunión Informe seguimiento trimestral presentado a CICC 5jun2017- Acta Reunión Informe de Seguimiento semestral del Programa Anual de Auditorias , presentando en Comité SIG del 11jul 2017. como consta en acta de reunión Comité SIG	NA
<p><b>Informe de Gestión de Control Interno</b> . Resolución 034 de 2014 de la Contraloría de Bogotá. (Cuenta Anual SIVICOF)- Formato Libre Contraloría (CBN 1038)</p>					Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	01-feb-17	15-feb-17	Informe remitido a la Contaduría General de la Nación y a la Contraloría de Bogotá - SIVICOF	07-feb-17	Informe Rad. No. 20171100005363 presentado en plataforma SIVICOF cuenta anual 2016.	NA
<p><b>Informe Ejecutivo Anual Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno (Evaluación MECI + SGC+ MIPG)</b>  Presentar Informe a DAFP (En Cumplimiento Artículo 8 de la ley 87 de 1993 y del Decreto 1027 de 2007, Ley 489 de 1998, Decreto 2145 de 1999 literal (e) Art 8.Ley 872 de 2013 ,Ley 1753 de 2015, Circular Externa DAFP 100-22-2016 del 22Dic2016,.  Enviar Informe a la Contraloría de Bogotá como parte de la cuenta anual de la entidad, establecida en la Resolución 034 de 2014 de la Contraloría de Bogotá). (Cuenta Anual SIVICOF (CBN 1022))</p>				x	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	15-feb-17	28-feb-17	Informe Remitido a - Departamento Administrativo de las Función Pública - Contraloría de Bogotá - SIVICOF	16feb2017 13mar2017	Informe presentado a DAFP Rad 20171100001181 y a Dirección Rad 20171100008413 y a la Contraloría Distrital Cuenta Anual SIVICOF Rad 20171100005403 el 28feb2017	NA

Auditoria / Actividad	Tipo de Proceso			Responsable o líder de la Auditoría	Equipo Auditor / responsable de la actividad	Fecha Programada		Productos esperados	Seguimiento	Evidencias	Observaciones
	Estrategia	Misional	Apoyo			Fecha de inicio	Fecha de terminación				
<b>Informe cuatrimestral pormenorizado del estado del Control Interno.</b> (En cumplimiento del Artículo 9 de la ley 1474 de julio 11 de 2011 - Estatuto Anticorrupción y Publicarlo en la página web de loa FUGA)				X Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	28-feb-2017 28-jun-2017 27-oct-2017	10-mar-2017 18-jul-2017 15-nov-2017	Informe Cuatrimestral Publicado en la pagina WEB	13-mar-17	Informe presentado a Dirección rad 20171100008433 y publicado en la web	
<b>Informe Austeridad en el Gasto</b> Decreto 1737 de agosto 21 de 1998 " Por la cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público" Art. 22 modificado por Decreto 984 de 2012 Art. 22 "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".  Enviar a la <b>Contraloría de Bogotá</b> como parte de la cuenta anual de la entidad, establecida en la Resolución 034 de 2014 de la Contraloría de Bogotá). (Cuenta Anual SIVICOF (CBN 1015)				X Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	1-feb-2017 1-feb-2017 7-abr-2017 11-jul-2017 2-oct-2017	10-feb2017 15feb2017 * 17-abr2017 14-jul-2017 9-oct-2017	-Informe Publicado en la pagina WEB -* Contraloría de Bogotá - SIVICOF	08feb2017 14feb2017 21abr2017	Informe IV trim 2016 presentado a Dirección Rad 20171100004173 y publicado en web  Informe Anual 2016 presentado a Contraloría Cuenta Anual SIVICOF Rad 20171100005393  Informe I trim 2017 presentado a Dirección Rad 20171100012473 y publicado en la web	
<b>Informe Evaluación Anual del Control Interno Contable</b> (Se debe realizar y presentar a la Contaduría General de la Nación (CGN), en cumplimiento del Artículo 01 de la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación (Numeral 2.2.2. Instructivo N° 2 del 2013 CGN), Circular 14 de 2013 de la Veeduría Distrital. también se debe enviar a la Contraloría de Bogotá como parte de la cuenta anual de la entidad, establecida en la Resolución 034 de 2014 de la Contraloría de Bogotá.) (Cuenta Anual SIVICOF)				X Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	20-feb-17	27-feb-17	Informe remitido a: - Contaduría General de la Nación - Contraloría de Bogotá - SIVICOF	28feb2017 13mar2017	Informe presentado a Contaduría d Bogotá con Rad 20171100001371, a la Dirección con Rad 20171100008423 y a la Contraloría Cuenta Anual SIVICOF con Rad 20171100006003, todos publicados en la web	NA
<b>Informe Sistema de Quejas, Sugerencias y Reclamos.</b> (Artículo 76 de la ley 1474 de 2011 reglamentado por el decreto 2641 de 2012)				X Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	16-ene-2017 17-jul-2017	25-ene-2017 28-Jul-2017	Informe Publicado en la pagina WEB	27-ene-17	Informe presentado a la Dirección con Rad 20171100002963, publicado en la web	NA
<b>Informe de evaluación Institucional de Gestión por dependencias.</b> (Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005 y Circular 04 de 2005 Consejo Asesor del Gobierno en Materia de Control Interno )  Realizar seguimiento de la ejecución del Plan de Acción por dependencias a Julio 2017 y Dic. 2017. (solicitar plan con seguimiento y evidencias de la ejecución)				X Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	17/01/2017	31ene017	Informe Publicado en la pagina WEB y socializado a la Dirección Institucional	13-mar-17	Informe presentado a la Dirección con Rad No. 20171100008403 y publicado en la web institucional	Los planes de acción por dependencias vigencia 2016, no fueron reportados por la Asesoría de Planeación a Control Interno, para realizar el informe

Auditoria / Actividad	Tipo de Proceso				Responsable o líder de la Auditoría	Equipo Auditor / responsable de la actividad	Fecha Programada		Productos esperados	Seguimiento	Evidencias	Observaciones
	Estrategia	Misional	Apoyo	Evaluación y			Fecha de inicio	Fecha de terminación		Fecha en culmina la actividad		
<p><b>Informe Derechos de Autor y Software.</b> (En cumplimiento de la Directiva presidencial N° 02 de 2002, Circular 07 de 2005 emitida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del Orden Nacional y territorial, Circulares 012 del 02 de febrero de 2007 y 017 del 01 de junio de 2011, emitidas por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor.</p>			X		Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	13-mar-17	20-mar-17	Informe remitido al Ministerio del Interior	15-mar-17	Informe presentado a la Dirección Nacional e Derechos de Autor con Rad 20171100002111, publicado en la web	NA
<p><b>Informe Relación de las causas (Metas Plan Desarrollo)</b> que impactan los resultados de los avances de la gestión presupuestal, contractual y física, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de la entidad u organismo. Decreto 370 de 2014. Art. 2 Núm. 1. (Periodicidad Art. 2 parágrafo 1)-  <b>Circular 004 20ene2017</b> de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor modifica Art. 2 Dec 370 /2014 reitera presentación del informe a correo electrónico reportesjci@alcaldiamayor.gov.co  <b>* Nota: Decreto 215 de 2017 deroga el Decreto 370 /2014 a partir del 28abr2017.</b></p>	X	X			Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	13-feb-2017 26-abr-2017 26-jul-2017	15-feb-2017 28-abr-2017 31-jul-2017	Informe remitido por medio electrónico a la Alcaldía Mayor de Bogotá	13feb2017 28abr2017	Informe presentado a la Alcaldía Mayor de Bogotá con Rad 20171100001041 y publicado en la web  Informe presentado a la Alcaldía Mayor de Bogotá con Rad 20171100002741 y publicado en la web	Se anula informe del 31-jul-2017 por derogatoria del Decreto 370 2014- Dec 215 /2017 (28abr2017)
<p><b>Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las Metas del Plan de Desarrollo</b> a cargo de la entidad. Presentar Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo - a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor (Dirección Distrital de Desarrollo Institucional) y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - Decreto Distrital 215 de 2017 Art. 3. 28abr23017.  <b>* Nota: Decreto 215 de 2017 deroga el Decreto 370 /2014 a partir del 28abr2017. (Verificar para vigencia 2018 programación de este actividad)</b>  <b>Circular No 006 de 2017:</b> Orientaciones para reporte de informes Decreto Distrital 215 de 2017 del 14jul2017 la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional informa que se suspende la presentación de los informes de seguimiento e implementación SISIG a la Alcaldía Mayor hasta nueva orden</p>	X	X			Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	30jun2017 20Oct2017 20Ene2018	31-jul-2017 31Oct2017 31Ene2018	Informe presentado en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno- para toma de acciones correspondientes  Y en plataforma Alcaldía Mayor de Bogotá - DIDI (enlace: <a href="http://gestionacademica.bogota.gov.co/moodle">http://gestionacademica.bogota.gov.co/moodle</a> )			
<p><b>Informe Mapa de Riesgos (Metas Plan Desarrollo)</b> que puedan impactar los resultados previstos en los Planes de Gestión y los Proyectos de inversión, y que pudieran llegar a afectar el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo. Decreto 370 de 2014. Artículo 2º. Núm. 2, (Periodicidad Art. 2 parágrafo 1)  <b>Circular 004 20ene2017</b> de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor modifica Art. 2 Dec 370 /2014 reitera presentación del informe a correo electrónico reportesjci@alcaldiamayor.gov.co  <b>* Nota: Decreto 215 de 2017 deroga el Decreto 370 /2014 a partir del 28abr2017.</b></p>			X		Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	15-may-2016 15-sep-2016	31-may-2016 30-sep-2016	Informe remitido por medio electrónico a la Alcaldía Mayor de Bogotá y socializado a la Dirección Institucional	NA	No Aplican	Se anulan informes del 31 may-2016 30-sep-2016 por derogatoria del Decreto 370 2014- Dec 215 /2017 (28abr2017)

Auditoria / Actividad	Tipo de Proceso				Responsable o líder de la Auditoría	Equipo Auditor / responsable de la actividad	Fecha Programada		Productos esperados	Seguimiento	Evidencias	Observaciones
	Estrategia	Misional	Apoyo	Evaluación			Fecha de inicio	Fecha de terminación				
<p><b>Informe Avance de la implementación y sostenibilidad del SISIG Sistema Integrado de Gestión.</b> Decreto 370 de 2014. Artículo 2º. Núm. 3. (Periodicidad Art. 2 parágrafo 1)</p> <p><b>Circular 004 20ene2017</b> de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor modifica Art. 2 Dec 370 /2014 reitera presentación del informe a correo electrónico reportesjci@alcaldiamayor.gov.co</p> <p>* Nota: Decreto 215 de 2017 deroga el Decreto 370 /2014 a partir del 28abr2017.</p>	X				Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	13-feb-2017 <del>26-jul-2017</del>	15-feb-2017 <del>31-jul-2017</del>	Informe cargado en plataforma Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá y socializado a la Dirección Institucional	10 feb. 2017 14 feb. 2017	Informe presentado a la Alcaldía Mayor de Bogotá Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, Presentado adicionalmente a la Dirección de la entidad con Rad Dirección Distrital de Desarrollo y publicado en la web	Se anula informe del 31-jul-2017 por derogatoria del Decreto 370 2014- Dec 215 /2017 (28abr2017)
<p><b>Informe seguimiento a la implementación y sostenibilidad del SISIG Sistema Integrado de Gestión.</b> Reportar los resultados de la ejecución de auditorias programadas para tal fin en el instrumento y bajo la metodología establecida por la Dirección Distrital e Desarrollo Institucional . y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Decreto 215 /2017 Art. 4 28abr2017 (Periodicidad parágrafo)</p> <p><b>Circular No 006 de 2017:</b> Orientaciones para reporte de informes Decreto Distrital 215 de 2017 del 14jul2017 la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional informa que se suspende la presentación de los informes de seguimiento e implementación SISIG a la Alcaldía Mayor hasta nueva orden</p>	X				Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	???	???	PENDIENTES LINIEMENTOS DE LA ALCALDIA MAYOR SOBRE ENVIO E INFORME, posteriores al Circular No 006 de 2017:			
<p><b>Informe Relación de los diferentes informes (Control Interno)</b> que haya presentado y publicado, en cumplimiento de sus funciones y sobre la ejecución del programa Anual . Decreto 370 de 2014. Artículo 2º. Núm. 4. (Periodicidad Art. 2 parágrafo 1)</p> <p><b>Circular 004 20ene2017</b> de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor modifica Art. 2 Dec 370 /2014 reitera presentación del informe a correo electrónico reportesjci@alcaldiamayor.gov.co</p> <p>* Nota: Decreto 215 de 2017 deroga el Decreto 370 /2014 a partir del 28abr2017.</p>				X	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	13-feb-2017 <del>26-jul-2017</del>	15-feb-2017 <del>31-jul-2017</del>	Informe remitido por medio electrónico a la Alcaldía Mayor de Bogotá	13-feb-17	Informe presentado a la Alcaldía Mayor de Bogotá Dirección Distrital de Desarrollo Institucional , con Rad 20171100001051 y publicado en la web	Se anula informe del 31-jul-2017 por derogatoria del Decreto 370 2014- Dec 215 /2017 (28abr2017)
<p><b>Informe Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción.</b> (En cumplimiento del Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los Arts. 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción. Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción</p>				X	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	11-dic-2016 2-may-2017 1-sep-2017 22-dic-2017	31ene2017 seguimiento publicación 10-ene-2017 10-may-2017 8-sep-2017 10-ene-2018	Seguimiento realizado y publicado en la Página WEB	29 dic. 2016 10may2017	Informe presentado con Rad 20171100005213 y publicado en la web Informe presentado con Rad 20171100014663 y publicado en la web	Se adelanto la gestión en la presentación del informe a 29dic2016 previendo el periodo en el que la Oficina de Control Interno no contaba con profesional e apoyo en el mes de enero 2017
<p><b>Informe Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.</b> En cumplimiento del Decreto Presidencial 2641 del 17 de diciembre de 2012 del Documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" emitido por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, en el año 2012. Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano V 2 - 2015. DAFP</p>				X	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	11-dic-2016 2-may-2017 1-sep-2017 22-dic-2017	31ene2017 seguimiento publicación 10-ene-2017 10-may-2017 8-sep-2017 10-ene-2018	Seguimiento realizado y publicado en la Página Web de la Fundación y socializado a la Dirección Institucional	29 dic. 2016 10may2017	Informe presentado con Rad 20171100005213 y publicado en la web Informe presentado con Rad 20171100014663 y publicado en la web	Se adelanto la gestión en la presentación del informe a 29dic2016 previendo el periodo en el que la Oficina de Control Interno no contaba con profesional e apoyo en el mes de enero 2017

Auditoria / Actividad	Tipo de Proceso				Responsable o líder de la Auditoría	Equipo Auditor / responsable de la actividad	Fecha Programada		Productos esperados	Seguimiento	Evidencias	Observaciones
	Estrategia	Misional	Apoyo	Evaluación			Fecha de inicio	Fecha de terminación				
<b>Informe seguimiento implementación y Sostenibilidad Ley de Transparencia /</b> . En el marco de la ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015, actividad incluida en el plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano anualmente. El seguimiento se realiza con la misma periodicidad del Informe de Seguimiento del PAAC				X	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	2-may-2017 1-sep-2017 22-dic-2017	10-ene-2017 10-may-2017 8-sep-2017 10-ene-2018	Seguimiento realizado y publicado en la Página Web de la Fundación y socializado a la Dirección Institucional	29 dic. 2016 10may2017	Informe presentado con Rad 20171100005213 y publicado en la web Informe presentado con Rad 20171100014663 y publicado en la web	Se adelanto la gestión en la presentación del informe a 29dic2016 previendo el periodo en el que la Oficina de Control Interno no contaba con profesional e apoyo en el mes de enero 2017
<b>Informe Seguimiento Directiva 03 de 2013</b> (En cumplimiento de la implementación del Sistema Distrital de Información Disciplinaria. Informe de las acciones emprendidas para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos)				X	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	2-may-2017 2-nov-2017	15-may-2017 14-nov-2017	Seguimiento realizado y remitido a la Secretaría General de la Alcaldía y a la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Alcaldía Mayor de Bogotá	15-may-17	Informe presentado con Rad 20171100003531 a la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios y a la Dirección de la Entidad con Rad. 20171100015283	
<b>Informe Seguimiento Implementación Nuevo Marco Normativo (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público( RCP-NIIF-NICSP)</b> Directiva 007 de 2016 Núm., 5 .El jefe de control interno o quien haga sus veces, deberá evaluar e informar trimestralmente al Representante Legal de la entidad, sobre la gestión realizada y el grado de avance de implementación de las citadas normas. <u>Para el 2017, se aplica adicionalmente encuesta enviada por la Contaduría Distrital mediante Circular No. 053 de 2ene2017</u>				X	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	25-ene-2017 20abr-2017 17-jul-2017 10-Oct-2017 25-ene-2018	31-ene-2017 25-abr-2017 19-jul2017 13-oct2017 25-ene-2018	Informe entregado al Representante Legal de la Entidad	30ene2017 21abr2017	Informe presentado con Rad 20171100003173 y publicado en la web Informe presentado con Rad 20171100012483 y publicado en la web	
<b>Seguimiento a Planes de Mejoramiento</b>												
<b>Seguimiento Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá.</b> (En cumplimiento de lo establecido en el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, Componente Planes de Mejoramiento y Evaluación independiente) Enviar a la Contraloría de Bogotá como parte de la cuenta anual de la entidad, establecida en la Resolución 034 de 2014 de la Contraloría de Bogotá). (Cuenta Anual SIVICOF (CBN 0402-S))				X	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	1-feb-2017 Junio Noviembre	15-feb-17 Julio Diciembre	Seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital - Reporte Informe SIVICF - Cuenta Anual Contraloría Distrital	14-feb-17	Informe presentado a la Contraloría Cuenta Anual Sivicof Rad 20171100005403	
<b>Seguimiento Plan de Mejoramiento por procesos.</b> (En cumplimiento de lo establecido en el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, Componentes Planes de Mejoramiento y Evaluación independiente)				X	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	Junio Noviembre	Julio Diciembre	Seguimiento realizado y publicado en la Página Web			
<b>Enfoque Preventivo -Asesoría y Acompañamiento</b>												

Auditoria / Actividad	Tipo de Proceso				Responsable o líder de la Auditoría	Equipo Auditor / responsable de la actividad	Fecha Programada		Productos esperados	Seguimiento	Evidencias	Observaciones
	Estrategia	Misional	Apoyo	Evaluación y			Fecha de inicio	Fecha de terminación		Fecha en culmina la actividad		
Comités en que se requiera acompañamiento y/o asesoría de la OCI según la naturaleza de sus funciones				x	Yolanda Herrera Veloz, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Veloz, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	01-ene-17	31-dic-17	Actas	Actividad por demanda	Se evidencia la participación de Control Interno a jun. 2017 en los Comités Directivo, Comités SIG, Comités de Conciliación, Comité Contable, Comité Implementación NIIF, Comité de Inventarios, Comité Financiero como consta en actas de reunión administradas por los secretarios técnicos de cada comité.	
Atención a las solicitudes de asesoría y acompañamiento a las Dependencias y participación en reuniones según naturaleza de sus funciones.				x	Yolanda Herrera Veloz, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Veloz, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	01-ene-17	31-dic-17	Actas	Actividad por demanda	Participación de Control Interno a jun2017 en (12) reuniones de asesoría y acompañamiento, organizadas por las diferente tareas y/o entidades. Evidencias en calendario Google, correos electrónicos, listados de asistencia y actas de reunión administradas por los organizadores de las reuniones : 1. Taller Diseño & Formulación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. DAFP 26ene2017 2. Capacitación MECI - FURAG - DAFP 10feb2017 3. Reunión Proceso Comunicaciones Internas y Externas-Sub Administrativa - 20feb2017 4. Reunión Formulación Plan Institucional de capacitación-Talento Humano- 23feb2017 5. Rendición e Cuentas Alcaldía Mayor de Bogotá-3mar2017 6. Control Interno en el nuevo contexto de las NIIF- CICI- 14mar2017 7. Conservatorio Evaluación en los procesos contractuales - Asesoría Jurídica- 7abr2017 8. Roles de Control Interno DEC 648 2017 - DAFP 19may2017 9. Conservatorio I Derecho Disciplinario Directiva 003 2010-ASuntos Disciplinarios - 26may2017 10. Socialización Índice de Desarrollo Institucional-DDI-28jun2017	
<b>Enfoque Preventivo - Fomento de una cultura de Autocontrol</b>												
Fomento de la Cultura del Autocontrol - SUPERCONT				X	Yolanda Herrera Veloz, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Veloz, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	marzo junio Septiembre	marzo junio Septiembre	Mail y Piezas Comunicativas, para fortalecer la Cultura del Autocontrol	Feb. 2017 Abr2017 May 2017	Campaña realizada en Feb., Abr., May	
Actualización y Revisión Procedimiento Auditorías Internas ( Medición indicador y Seguimiento Mapa de Riesgos )				X	Yolanda Herrera Veloz, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Veloz, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	Enero Julio	Enero Julio	Indicadores entregados a líder SIG Seguimiento a Riesgo de Proceso entregado a Líder SIG	28-ene-17	Procedimiento versión 5 actualizado y publicado en SIG y socializado en ene2017 a los funcionarios de la entidad	
Actualización de la Información de CI publicada en WEB Institucional- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública ( Ley 1712 de 2014, Arts. 9, lit. d) y 11, lit. e)				X	Yolanda Herrera Veloz, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Veloz, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	01-ene-17	31-dic-17	Cada que se genera informe de evaluación, seguimiento y/o auditoría, se publica inmediatamente en la WEB Institucional	01-jun-17	De conformidad con los cambios normativos, definidos en la Resolución Distrital 215 de 2017, se modifico la meta a 49 INFOMES ANUALES . Teniendo en cuenta lo anterior, y el Programa Anual de Auditorías Internas Versión 2 , aprobado por el Comité SIG del 5jun2017 la Oficina de Control Interno en el primer semestre de 2017, elaboro y publico en la web y radico en Orfeo (40) informes de Ley, dentro de los términos establecidos por ley, sobre un total de (40) informes programados , equivalente a un 100% de cumplimiento. lo que equivale a 40 informes sobre 49 programados al año, relacionadas a continuación:  1 Informe Programa Anual de Auditorías - 13/02/2017 (1) 2 Informes de Seguimiento al Programa Anual de Auditorías - 29dic2016, 13mar2017 (2) 3 Informes de avance en la ejecución del Plan Anual de Auditoría -	

Auditoria / Actividad	Tipo de Proceso				Responsable o líder de la Auditoría	Equipo Auditor / responsable de la actividad	Fecha Programada		Productos esperados	Seguimiento	Evidencias	Observaciones
	Estrategia	Misional	Apoyo	Evaluación			Fecha de inicio	Fecha de terminación				
Registrar todos los informe generados en el marco del Programa Anual de Auditorias Memorandos, correos electrónicos y soportes de cargue de informes en sistemas de información de entes de control, etc.) en el Sistema de Gestión de Correspondencia - ORFEO, de conformidad con el Proceso Gestión Documental. Lo anterior teniendo en cuenta que a partir del 2017 no se manejan archivos de gestión en las áreas sino que se transfiriere inmediatamente a las series documentales del archivo central de la entidad				X	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	01-ene-17	31-dic-17	Cada que se genera informe de evaluación, seguimiento y/o auditoria, se radica inmediatamente en ORFEO	Permanente	Informes radicados en Orfeo y clasificados con TRD y expediente de acuerdo al cronograma del Programa Anual de Auditorias  De conformidad con los cambios normativos, definidos en la Resolución Distrital 215 de 2017, se modifico la meta a 49 INFOMES ANUALES . Teniendo en cuenta lo anterior, y el Programa Anual de Auditorias Internas Versión 2, aprobado por el Comité SIG del 5jun2017 la Oficina de Control Interno en el primer semestre de 2017, elaboro y publico en la web y radico en Orfeo (40) informes de Ley, dentro de los términos establecidos por ley, sobre un total de (40) informes programados , equivalente a un 100% de cumplimiento. lo que equivale a 40 informes sobre 49 programados al año, relacionadas a continuación:	
Diagnóstico MECI - Online -	X	X	X	X	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno / apoya Profesional - Contratista	Agosto	Agosto	Informe encuesta y Comunicado a la Dirección- Planeación	Mayo Junio	Aplicación Diagnostico en proceso desde el 4may2017	
<b>Relación con entes de control externos</b>												
Atender las visitas realizadas por los entes de control y las direccionados a la Oficina de Control Interno				X	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	Yolanda Herrera Velozo, Jefe Oficina Control Interno	01-ene-17	31-dic-17	Visitas Atendidas que realice la Contraloría Distrital, la Veeduría y la Personería en el caso que se requiera.	Actividad por demanda	Actividad por demanda Sin solicitudes en el primer semestre 2017	
<b>Observaciones Generales</b>												
<b>RESPONSABLE</b>	ORIGINAL FIRMADO POR <b>YOLANDA HERRERA VELOZA</b>						ORIGINAL FIRMADO POR <b>ALBA CRISTINA ROJAS</b>			Fecha aprobación: V.3 30ago2017 FECHA APROBACION COMITÉ SIG- Acta reunión 30ago21017 El Comité del SIG autoriza la modificación del Programa Anual de Auditorias, retirando las Auditorias a los procesos Atención al ciudadano. Fomento Practicas Artisiticas y Culturales y Proceso de Circulación y apropiación de prácticas artísticas y cultrales, teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos, limitación de tiempo y por la prioridad que se le debe dar a los informes para la entrega de cargo de los Jees de Control Interno, de conformidad con la Circular No. 16 de ago15de 2017 expedida por la Veeduria Distrital.		
	Jefe Oficina Control Interno						Profesional Control Interno - Contratista					